	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.3**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4290 DE 2023

INTERVENTOR: COINCO DE COLOMBIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SABANALARGA Y CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIOS Nos. Solidarios No.3386-2023 (Sabanalarga), No.3344-2023 (Candelaria) y No.3815-2023 (Candelaria)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: J.A.C. VEREDA BAJO DE PAJONAL, MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO
J.A.C. CORREGIMIENTO DE CARRETO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO. DEL ATLÁNTICO
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO. DEL ATLÁNTICO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
4290-1-2023	1/01/2024	30/04/2024
4290-2-2023	1/05/2024	31/05/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 81.982.313,00 **50% EN SMMLV:** $ 35,34
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
4290-1-2023	29/12/2023	$ 27.327.437,00	23,56

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 109.309.750,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.3**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 31/05/2024
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación 121-A-057 de fecha 30 de mayo de 2024, el Interventor manifiesta: aras de dar cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y en virtud de las prórrogas solicitadas por los convenios solidarios N°3344 de 2023 (Candelaria), N°3386 de 2023 (Sabanalarga) y N°3815 de 2023 (Candelaria) del Departamento del Atlántico, debido a que aún no se termina la actividad de los estudios y diseños que se realizan para cada de las vías, la interventoría solicita una prórroga de un (1) mes, quedando como nueva fecha de terminación el 30 de junio de 2024, con el fin de garantizar el seguimiento y control a los convenios solidarios en mención.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con las labores de interventoría a los Convenios Solidarios suscritos con las Organizaciones de Acción Comunal:

J.A.C. VEREDA BAJO DE PAJONAL, MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DPTO DEL ATLANTICO Convenio No.3386-2023 – En Ejecución (Prorrogado)
J.A.C CORREGIMIENTO DE CARRETO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO DEL ATLÁNTICO Convenio No.3344-2023 - En Ejecución (Prorrogado)
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DPTO DEL ATLÁNTICO Convenio No.3815-2023 - En Ejecución (Prorrogado).

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
N/A	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ABRIL (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 44.754.067,00

Último mes facturado: Marzo de 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 64.555.683,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se han impuesto, ni se encuentran en trámite multas o sanciones

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En atención a la solicitud recibida mediante oficio 121-A-057 de fecha 30 de mayo de 2024, por parte de la interventoría, en la cual manifiesta que en aras de dar cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales y en virtud de las prórrogas solicitadas por los convenios solidarios N°3344 de 2023 (Candelaria), N°3386 de 2023 (Sabanalarga) y N°3815 de 2023 (Candelaria) del Departamento del Atlántico, debido a que aún no se termina la actividad de los estudios y diseños que se realizan para cada de las vías, la interventoría solicita una prórroga de un (1) mes, quedando como nueva fecha de terminación el 30 de junio de 2024, con el fin de garantizar el seguimiento y control a los convenios solidarios en mención; una vez revisadas las justificaciones dadas por esta en el oficio en mención, la supervisión considera viable y aceptable la solicitud realizada por la interventoría de prórrogar el contrato No. 4290 de 2023 por un (1) mes, con el propósito de poder garantizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, a los Convenios Solidarios N°3344 de 2023, N°3386 de 2023 (Sabanalarga) y N°3815 de 2023 (Candelaria), suscritos por el INVIAS y las Organizaciones de Acción Comunal: J.A.C. del Corregimiento de Carreto, Municipio de Candelaria, J.A.C. Vereda Bajo del Pajonal Municipio de Sabanalarga y Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Candelaria, en el Dpto del Atlántico, respectivamente.

Para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de los convenios solidarios relacionados anteriormente, toda vez que los mismos ya fueron prorrogados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.3**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

	FECHA	31/05/2024
		(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Reprogamación al plan de cargas **MEPI-MN1-IN-9-FR-2,** Proyecto de acta de modificación **MEPI-MN1-IN-9-FR-1**, Seguimiento a las garantias **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: **DAVINSON GRAVINI POLO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

Firma

Nombre: **DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

Vo.Bo.Firma

Nombre: **DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO**
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A.

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: **JAIRO ENRIQUE RESTREPO VIECO**
Abogado Contratista

Firma: N.A.

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A.

Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.